

## **IV TIRADA DE LIGA DE CASTILLA LA MANCHA DE ARCO TRADICIONAL Y ARCO DESNUDO 2.019.**

La Federación Castellano-Manchega de Tiro con Arco convoca:

### **La IV TIRADA DE LIGA DE CASTILLA LA MANCHA DE ARCO TRADICIONAL Y ARCO DESNUDO 2.019.**

#### **DATOS DE LA COMPETICIÓN**

##### **Fecha, organizador y lugar del evento.**

**23 de junio de 2.019.**

Organizado por la Federación Castellano Manchega de Tiro con Arco.  
Campo de Fútbol "La Dehesa" Campo Oficial de la FCMTA.  
c/ La Dehesa s/n.  
19208 – ALOVERA  
Guadalajara

##### **Capacidad de la instalación:**

Número de parapetos: **20 Parapetos**

Número máximo de participantes: **80 Deportistas.**

##### **Formato de la Competición.**

##### **Para ambas modalidades y sus respectivas divisiones:**

Dos Rounds Clasificatorios con tandas de tres flechas.  
Primer Round distancia 30 metros sobre diana de tiro de campo 80 cm.  
Segundo Round distancia 18 metros sobre diana de tiro de campo 40 cm.  
Distancias de tiro y tamaño de diana acorde con cada una de las diferentes categorías tal y como se recoge en el cuadro de Categorías Distancias y Dianas 2018 -2014, en el sitio Web Oficial de la FCMTA.

##### **Horario de la Competición.**

<b>09:30</b>	Recepción de participantes. Entrega de documentación y dorsales.
<b>10:00</b>	Comienzo de entrenamientos oficiales.
<b>10:30</b>	Comienzo de la Competición. Comienzo primera serie.
<b>12:00</b>	Comienzo de la segunda serie.

El presente horario es provisional y podrá variarse en función del desarrollo de la propia Competición, no adelantándose en ningún caso.

## **IV TIRADA DE LIGA DE CASTILLA LA MANCHA DE ARCO TRADICIONAL Y ARCO DESNUDO 2.019.**

Una vez comenzado el evento, no se admitirá la entrada de ningún deportista inscrito cuyo material no haya sido revisado y visado por los jueces del mismo, como consecuencia de la demora horaria.

### **IMPORTANTE: REVISIÓN DE MATERIAL**

Todo deportista tiene la obligación de conocer la reglamentación bajo lo que va a participar en una competición deportiva, y en el caso que nos ocupa, de participar en ella con el material en perfecto estado reglamentario.

La REVISIÓN DE MATERIAL, será realizada por dianas durante las entradas de calentamiento. Para evitar que se produzcan posibles sanciones por la utilización de material no ajustado a reglamento que pudiera dar ventajas a un deportista sobre otros, antes del inicio de la competición los jueces pondrán a disposición de los deportistas un período tiempo no inferior a 15 minutos, para revisar su material si el deportista entendiese que pudiera no ajustarse al reglamento.

### **Datos de Contacto Federación Castellano Manchega de Tiro con Arco:**

[federacion@fcmta.com](mailto:federacion@fcmta.com)

## **INSCRIPCIONES**

Podrán solicitar su inscripción en este Evento, deportistas con licencia única en vigor obtenida a través de la FCMTA.

La inscripción se realizará a través de la web oficial de la Federación Castellano Manchega de Tiro con Arco [www.fcmta.com](http://www.fcmta.com)

El orden cronológico de las inscripciones determinará la participación limitada por la capacidad de la instalación.

**Coste de la inscripción:** | **12 euros.**

El ingreso de la inscripción se realizará por medio de ingreso en ventanilla o transferencia, a la Cuenta Corriente de la entidad **LiberBank**:

**ES63 2048 5133 0234 0000 6811**

Es muy importante que en el apartado “concepto” de la transferencia, se escriba **en primer lugar el código que genera el programa de inscripciones** y después quien emite la transferencia.

**Fecha límite de recepción de inscripciones** | 14:00 horas, del 18 de junio de 2019.

## **IV TIRADA DE LIGA DE CASTILLA LA MANCHA DE ARCO TRADICIONAL Y ARCO DESNUDO 2.019.**

**Debe tenerse presente que no será tenida en cuenta cualquier inscripción que se tramite fuera de plazo, no se realice por los cauces adecuados y/o no vaya acompañada del correspondiente justificante de pago.**

### **REGLAMENTACIÓN DE LA COMPETICIÓN**

La competición se desarrollará según la reglamentación vigente para este Campeonato, con las modificaciones, previstas y admitidas por la FCMTA en su Reglamento de Competiciones Oficiales de la Federación Castellano-Manchega de Tiro con Arco.

### **ADMISIÓN DE DEPORTISTAS NO PERTENECIENTES A LA FCMTA**

Se permite la participación en el Evento a deportistas no pertenecientes a la FCMTA, bajo las premisas de que existan plazas vacantes y que no se les podrá otorgar ningún título de Campeón, Subcampeón o clasificado, en cualquier modalidad y/o categoría, o clasificación en la Liga de referencia, al no pertenecer a esta FCMTA.

Dado que la FCMTA, no tiene posibilidad de comprobar que un deportista no perteneciente a ella, está en posesión de una licencia única en vigor, es necesario que conjuntamente con la inscripción, el deportista envíe copia de la licencia en vigor, de forma que puedan ser verificados los datos en ella reflejados.

### **INFORMACIÓN ADICIONAL**

Para cualquier tipo de información adicional o ampliación de la expuesta en la presente Circular Informativa pueden dirigirse por correo electrónico a [federacion@fcmta.com](mailto:federacion@fcmta.com)